



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 8054/18.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/LEY N° 3082 -(13/06/2018)- CREANDO EL PROGRAMA DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SALUDABLE, DESTINADO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ASISTEN A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE GESTION ESTATAL.-

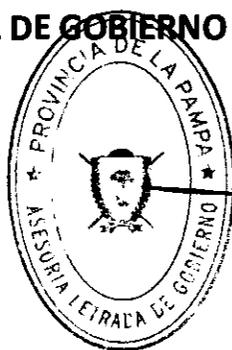
DICTAMEN ALG N° 312/18

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3082, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

25 JUN 2018



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa